

AUTORÍAS

Authors

M.^a AUXILIADORA DÍAZ VELÁZQUEZ. Magistrada del Juzgado de Violencia sobre la Mujer N.º 2 de Las Palmas de G. C. (2009 hasta la actualidad). Miembro del Grupo de Expertos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género. Directora de la Cátedra “Derechos Humanos y Estudios Críticos del Género”, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. (Noviembre 2018). Fundadora y Presidenta de la Comisión de Igualdad de la Asociación Nacional de Jueces Francisco de Vitoria (noviembre 2017- 2019). Ponente en numerosas jornadas, congresos nacionales e internacionales, entre las que destacan las realizadas en el Marco de la CEDAW, Naciones Unidas, New York, Sesión 62 y 63 (2018 y 2019), así como en Kenia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Brasil, México, y Georgia. Miembro del Equipo de Investigación de la Cátedra Isabel Muñoz de Caravaca (U. Alcalá) y del Proyecto de Investigación PID 2019-108526RB dirigido por J. M. Gil Ruiz de la UGR. Ha recibido el premio de reconocimiento de la labor realizada contra la violencia de género (2016) de la Delegación de Gobierno de Canarias, así como el reciente Premio Francisca de Pedraza contra la Violencia de Género 2022. Codirectora de la Red internacional de Feminismos Jurídico. Es miembro del Comité Asesor de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (octubre 2019). Codirectora del Curso de Formación Continua con perspectiva de género, para la carrera judicial de España (Consejo General del Poder Judicial) 2019 en sus distintas ediciones. mdiavel@gmail.com

AURORA GENOVÉS GARCÍA. Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada. Diplomada en la Escuela de Prácticas Jurídicas del Colegio de Abogados de Córdoba., Abogada en ejercicio, perteneciente al Iltre. Colegio de Córdoba desde el año 1988. Desde hace años su actividad principal se ha centrado en la defensa de los derechos de las mujeres, tanto en el campo del derecho civil como del derecho penal, en procedimientos de divorcios, impagos de pensiones, agresiones sexuales y violencia de género, entre otros, así como en la elaboración de estudios de investigación relacionados con estas materias, redacción de ponencias y participación en foros de esta naturaleza. Integran-

te entre otras: de la asociación de mujeres juristas Themis, y Amuvi, de la Cátedra de la Universidad de Córdoba de estudios sobre las mujeres Leonor de Guzmán, de la que he ostentado el puesto de Secretaria durante más de una década, de la Cátedra intercultural de la Universidad de Córdoba, de la Comisión de violencia de género del Colegio de Abogados de Córdoba, Vocal del Observatorio contra la violencia de Género en Andalucía hasta el año 2020. Integrante de la comisión contra el acoso sexual o por razón de sexo de la Universidad de Córdoba hasta 2020. Entre las publicaciones merecen destacarse: El derecho al revés; El delito de homicidio en el ámbito de la pareja; El silencio de las víctimas: Un análisis jurídico y social y Estudio sobre los casos de muerte por violencia de género en Andalucía (2005-2015). auroragenoves@icacordoba.es

JUANA MARÍA GIL RUIZ. Catedrática de Filosofía del Derecho y Directora del Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada. Presidenta de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política. Directora del Grupo de Investigación (SEJ 135) Derechos Humanos y Garantías. Directora de la Cátedra Universitaria Francisco Suárez de Ciudadanía y derechos humanos. Directora de la revista jurídica ACFS. Asesora del Instituto Andaluz de la Mujer y de la Dirección General de Violencia de Género y Asistencia a Víctimas desde sus orígenes. Colaboradora de la Comisión de Igualdad del Consejo General del Poder Judicial. Ha sido Vocal del Observatorio Andaluz de Violencia de Género desde 2012 a 2020 y Vicedecana de Relaciones Internacionales e Investigación de la Universidad de Granada.

Referente en la Teoría jurídica feminista desde que en 1995 viera la luz su libro *Las Políticas de Igualdad en España: avances y retrocesos*, es autora de numerosas monografías y publicaciones donde destaca la perspectiva de género aplicada al Derecho, a las políticas públicas y al pensamiento jurídico y político. Su libro *Las Nuevas Técnicas Legislativas En España* (2012), fue galardonado con el Premio Ángeles Durán de Innovación Científica (UAM) en estudios de Género. Asimismo, destacan sus investigaciones vinculadas a proyectos de investigación I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación, del CGPJ, y de la Dirección General de Violencia de Género en Andalucía, que garantizan la transferencia del conocimiento. Actualmente es IP del PID2019 de la Agencia Estatal de Investigación *Violencias de Género y subordinación estructural: implementación del principio del gender mainstreaming*. Premio Meridiana a la Igualdad (2013), Bandera de Andalucía (2016), Premio Mariana Pineda (2016) o el Premio Clara Campoamor (Mención Andalucía, 2019), son algunos de los galardones recibidos a lo largo de su carrera profesional.

Ha sido requerida por la ONU como experta para participar en el marco del Programa Regional de AECID, en la mesa internacional de Técnicas Legislativas, y en la II Cumbre Iberoamericana "Agendas Locales de Género", desarrollada en Aguascalientes (México). jgil@ugr.es

ÁNGELES LARA AGUADO. Profesora Titular de Derecho internacional privado de la Universidad de Granada, Doctora en Derecho con la máxima calificación y Premio Extraordinario de Doctorado. Sus líneas de investigación, que están marcadas por la incorporación de la perspectiva de género, se centran en el Derecho internacional privado de la familia; Derecho de sucesiones transfronterizas, Derecho de nacionalidad; Derechos de los extranjeros; Trata de personas; Gestión por sustitución; Derecho registral civil internacional y Protección de menores, aunque también está especializada en Derecho contractual comparado, Contratación electrónica y Responsabilidad precontractual. Es autora de numerosas aportaciones científicas, entre artículos, capítulos de libro y

monografías, así como coordinadora y/o directora de 8 obras colectivas. Ha organizado numerosos congresos internacionales y nacionales sobre temas de su especialidad, como la Sucesión de extranjeros y españoles, la Protección de menores, Nacionalidad y Extranjería o la Trata de personas con fines de explotación sexual. En 2019 recibió el diploma Menina otorgado por la Delegación del Gobierno de Andalucía por su lucha contra la violencia de género. anlara@ugr.es

MIGUEL LORENTE ACOSTA. Doctor en medicina. Médico forense por oposición desde 1988. Es profesor titular de medicina legal de la Universidad de Granada y asesor de la Unidad de Igualdad de la misma Universidad. Tiene un máster en Bioética y Derecho Médico. Fue director del Instituto de Medicina Legal de Granada y coordinador general de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía. De diciembre de 2006 a 2008, fue Director General de Asistencia Jurídica a Víctimas de Violencia de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía. Asimismo ha ocupado la Delegación del Gobierno de Violencia de Género, adscrito al Ministerio de Igualdad, desde 2008 a 2011. Como médico forense, ha aportado a los textos elaborados en colaboración con el Observatorio la perspectiva científica y el análisis médico forense de los hechos y circunstancias estudiados. Entre otros, figura como experto en numerosos de los informes anuales que el Observatorio publica sobre las sentencias dictadas en casos de homicidios y asesinatos de mujeres cometidos en el seno de la pareja y en el estudio sobre la aplicación de la agravante de género en las sentencias. Autor de numerosas publicaciones en torno a la Violencia contra las mujeres y a la importancia de nuevos modelos de masculinidad no violentos, merecen destacarse sus monografías *Mi marido me pega lo normal: agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona, Ares y Mares, 2001 y *Los nuevos hombres nuevos: los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Barcelona, Ediciones Destino, 2009. Ha recibido numerosos galardones, entre ellos el Premio del Observatorio de Violencia doméstica y de Género del CGPJ, 2019. mlorente@ugr.es

VICENTE MAGRO SERVET. Doctor en Derecho con la tesis doctoral "Soluciones de la sociedad española ante la violencia que se ejerce sobre las mujeres". Actualmente es Magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo y Consejero del Consejo Escolar del Estado. Es autor y coautor de 73 libros de derecho y autor de 1.345 artículos doctrinales en distintas revistas jurídicas especializadas. Es miembro asesor del Observatorio de Violencia doméstica y de Género del CGPJ desde 2022. Ha recibido numerosas distinciones entre la que destaca la Gran Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, o la medalla social penitenciaria del Ministerio del Interior. Premio 2016 Soledad Cazorla 2016 por su actuación en la protección de las víctimas de malos tratos entregado en la sede del CGPJ diciembre de 2016. Premio ACIJUR febrero 2017 de la prensa jurídica de Madrid por su actuación en apoyo de las víctimas del delito. Premio Conflegal al compromiso contra la violencia de género, noviembre 2019. Es igualmente autor de novelas: *Te querré siempre para mí*. Sobre maltrato psicológico. Editorial CEU. Diciembre 2017. *Parejas cruzadas*. Sobre acoso, infidelidad. Thriller. WOLTERS KLUWER. Noviembre 2019 y *Maldad inconfesable*. Diciembre de 2020. Wolters kluwer. magro@telefonica.net

ROCIO MORA NIETO. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, especializada en Ciencias Políticas. Experta en la cuestión de Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual y en el Enfoque de Derechos Humanos con perspectiva de

género. Desde el año 1989, ha volcado sus esfuerzos y su actividad profesional en APRAMP, organización que trabaja, desde el origen, para prevenir y erradicar la explotación sexual y la trata de seres humanos. Empezando desde el trabajo a pie de calle como parte de la Unidad Móvil; en 1995 es nombrada Coordinadora General de la entidad. Desde 2016 asume la Dirección de la entidad cuya meta es la de defender y promover los derechos de las personas que sufren explotación sexual y trata para que recuperen la libertad, la dignidad y la autonomía necesaria para emprender una vida fuera del control y abuso de sus explotadores. Durante su dilatada trayectoria en la lucha contra la trata participa en diversos espacios de trabajo de alto nivel nacionales e internacionales y coordina el trabajo en red de APRAMP con distintas entidades y administraciones a nivel local, nacional e internacional. Igualmente ha participado en investigaciones, jornadas, seminarios y acciones formativas para la especialización en trata de diversos perfiles profesionales (FCSE, trabajadores sanitarios, sociales, medios de comunicación, etc.). rocio.mora@apramp.org

FILOMENA PELÁEZ SOLÍS. Abogada del Colegio de Abogados de Badajoz desde 1986. Ha sido decana del Colegio de Abogados de Badajoz (2012-2020). Presidenta de la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) (2012-2020). Miembro del Observatorio de Violencia Doméstica y Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial (OVDYVG-CGPJ) en representación del CGAE (2012-2020). Es Consejera Electiva del Consejo General de la Abogacía Española. Ponente en representación de la Abogacía Española en el Pacto de Estado en materia de violencia de género. Ha recibido la Mención especial "Soledad Cazorla" en la Edición XVI de los Premios del OVDYVG-CGPJ (2020). Directora, coordinadora y ponente de numerosos cursos, jornadas y congresos en España y en Latinoamérica. Actualmente es también Profesora del Máster en Abogacía de la Universidad de Extremadura. filopelaez@icaba.com

TERESA PERAMATO MARTÍN. Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca. Fiscal desde 1990. Ha sido Fiscal para la Sección de Violencia sobre la Mujer de Madrid; Fiscal Adscrita a la Fiscalía de Sala Contra la Violencia sobre la Mujer (FGE) y ante el Tribunal Constitucional. Actualmente es Fiscal de Sala Delegada de Violencia contra la mujer. Autora de múltiples publicaciones entre ellas: "Agresiones sexuales en el ámbito de la pareja" en "Violencia de Género. La violencia sexual a debate". Universidad de Vigo. Tirant monografías (2011). "Manual de Investigación de la violencia en pareja y Femicidio en Chile" Fiscalía. Ministerio Público de Chile. 2012. "La Mutilación Genital Femenina. Prevención, Protección y Sanción". Sepin. 2015. "Mujeres migrantes y violencia de género". El Derecho, 2018. "Matrimonio infantil, precoz y forzado (1.ª y 2.ª Parte)". *Diario La Ley*. 2017. "Violencia de género. Diligencia debida de los Estados en la prevención, protección y sanción". *Revista de Jurisprudencia. Tribuna*. 2019. teresa.peramato@fiscal.es

PAULA REYES CANO. Profesora del departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada. Doctora en Derecho con la tesis Menores y violencia de género: nuevos paradigmas, con la que obtuvo el Primer Premio de la Secretaría de Estado e Igualdad en 2019. Vocal de la Asociación de Mujeres Juristas Themis. Experta en Criminología por la Universidad de Granada. Máster en Igualdad de Género en el ámbito público y privado por la Universidad Miguel Hernández de Elche, especialidad en Políticas de Igualdad y en Investigación feminista. Autora de numerosas publicaciones, merecen destacarse la monografía El olvido de los derechos de la infancia en la violencia de género (Editorial

Reus, 2019) y el recientemente publicado “En torno a la Coordinación de Parentalidad ¿Garantía o desprotección de los derechos de la infancia” (2022), Anuario de Filosofía del Derecho. Ha impartido diversos talleres, seminarios y conferencias en materia de violencia de género. Desde el año 2000, Asesora Jurídica del Centro de Información de la Mujer de la Mancomunidad Río Monachil (Granada), habiendo diseñado y ejecutado desde este puesto varios proyectos de coordinación e intervención con víctimas de violencia de género. preyes@ugr.es

M.^a ÁNGELES SEPÚLVEDA G.^a DE LA TORRE. Doctora por la Universidad de Sevilla. Calificación: sobresaliente *cum laude*. Licenciada en Medicina y Cirugía. Especialista en Medicina Legal y Forense. Experta Universitaria en Victimología. Experta Universitaria en Malos Tratos y Violencia de Género. Experta en Mediación Familiar. Es Médica Forense (Unidad Valoración de Género, Servicio de Psiquiatría Forense) en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Ha sido Directora General de Violencia de Género Junta de Andalucía, Directora General de Igualdad Ayuntamiento de Sevilla, Jefa de Unidad de Coordinación para la Violencia sobre la Mujer, Delegación del Gobierno en Andalucía. Formadora colectivos profesionales en igualdad, violencia, discapacidad, medicina forense, situaciones de vulnerabilidad. Entre sus publicaciones merecen destacarse: El trastorno de estrés postraumático en víctimas de agresiones sexuales menores de 20 años (tesis doctoral), Mujeres con discapacidad y violencia Sexual: guía para profesionales. Consejería para la Igualdad y bienestar Social. Sevilla, 2008. Depósito Legal: SE-2643-2008. La violencia Sexual. Un problema cercano, una solución posible. Diputación de Sevilla. Sevilla, 2002. ISBN: 84-699-7611-7. (II Premio de Investigación de la Mujer, Diputación de Sevilla). Abusos Sexuales a Menores. Junta de Andalucía. Sevilla, 1999. Depósito Legal: SE 47-99. anglosepul@gmail.com